## Delitos conexos a la trata de personas

La trata de personas, por su propia naturaleza compleja, en la mayoría de los casos implica otros delitos que podrían formar parte del proceso de este crimen (antes, durante o después) o que podrían reforzar el argumento de los fiscales para probar la existencia de alguno de los elementos del delito de trata de personas¹. A estos delitos se les conoce como

"conexos" y se cometen por los victimarios en la mayoría de los casos para generar y/o sostener una situación de trata de personas. Dependerá de los fiscales o acusadores privados si se imputan los denominados "delitos conexos" en la acusación por separado o como cargos subsidiarios a la trata de personas en concurso de delito.

## La UNODC consagra una lista no exhaustiva de delitos conexos a la trata de personas:

- Tráfico de personas/migrantes
- Extracción y/o tráfico de órganos
- Secuestro, rapto, detención ilegal (siempre que no sea extorsivo)
- Matrimonio forzado
- Adopciones ilegales o fraudulentas
- Estupro (relaciones sexuales con menores de edad remuneradas o no)
- Corrupción de personas menores de edad
- Proxenetismo
- Rufianería
- Pornografía: tenencia, fabricación, difusión, etc. (de personas menores y/o mayores de edad)

- Abusos o agresiones sexuales (personas menores y/o mayores de edad)
- Violación
- Servidumbre<sup>2</sup>
- Otras agresiones sexuales
- Acoso sexual
- Sodomía
- Tenencia/administración/alquiler de locales comerciales dedicados a la explotación sexual y/o laboral
- Turismo sexual<sup>3</sup>

- Esclavitud
- Prácticas análogas a la esclavitud
- Trabajos forzados u obligatorios
- Servidumbre por deudas
- Aborto forzado
- Extorsión
- Tortura
- Trato cruel, inhumano o degradante
- Agresión

- Lesiones corporales
- Asesinato
- Explotación laboral
- Retención de documentos de identidad
- Infracciones de la ley de inmigración
- Blanqueo de dinero
- Corrupción
- Abuso de cargo<sup>4</sup>
- 1 UNODC. Manual sobre la lucha contra la trata de personas para profesionales de la justicia penal Módulo 1. UN.GIFT (Global Iniciative to Fight Human Trafficking), Naciones Unidas, Nueva York, 2010. Páginas 20 y 21.
  - Disponible en: https://www.unodc.org/documents/congress/background-information/Human\_Trafficking/TIP\_Manual\_es\_module\_01.pdf
- 2 UNODC. Manual sobre la Investigación del Delito de Trata de Personas Guía de Autoaprendizaje. Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD) 2009. Página 73.
  - UNODC. Manual sobre la lucha contra la trata de personas para profesionales de la justicia penal Módulo 1. UN.GIFT (Global Iniciative to Fight Human Trafficking), Naciones Unidas, Nueva York, 2010. Páginas 20 y 21.
- 3 UNODC. Manual sobre la Investigación del Delito de Trata de Personas Guía de Autoaprendizaje. Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD) 2009. Página 73.
- 4 UNODC. Manual sobre la lucha contra la trata de personas para profesionales de la justicia penal Módulo 1. UN.GIFT (Global Iniciative to Fight Human Trafficking), Naciones Unidas, Nueva York, 2010. Páginas 20 v 21
  - UNODC. Manual sobre la Investigación del Delito de Trata de Personas Guía de Autoaprendizaje. Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD) 2009. Página 73.
  - UNODC. Manual sobre la lucha contra la trata de personas para profesionales de la justicia penal Módulo 1. UN.GIFT (Global Iniciative to Fight Human Trafficking), Naciones Unidas, Nueva York, 2010. Páginas 20 y 21.

## **Delitos Conexos en Honduras**

Categorías	Código Penal Derogado (Decreto 144-83)	Nuevo Código Penal (Decreto 130-2017)
La explotación de la prostitución ajena	El proxenetismo, art. 148.	El delito de proxenetismo desaparece del nuevo Código Penal.
La explotación sexual	Explotación sexual comercial (definición para el capítulo que contiene los delitos de explotación sexual comercial), art. 154-A.	Explotación sexual, art. 257 Explotación sexual forzada de mayores de edad, art. 258 Explotación sexual de menores o personas con discapacidad, art. 259.
La pornografía	Pornografía, art.149-D.	Elaboración y utilización de pornografía infantil, art. 261 Concepto de pornografía infantil, art. 262 Provocación sexual, art. 265.
La corrupción de personas menores de edad y el uso de locales comerciales dedicados a la explotación sexual comercial	La exposición de personas menores de edad en centros de explotación sexual comercial, art. 149-A.  El uso de personas menores de edad en exhibiciones o espectáculos públicos o privados de naturaleza sexual, art.149-B.  El acceso carnal o actos de lujuria con personas menores de edad a cambio de remuneración, art.149-C.	Exhibicionismo, art. 264.  Contacto con finalidad sexual con menores por medios electrónicos, art. 253.
Acoso Sexual	Hostigamiento sexual, arts. 147-A, 147-B y 147-C.	Hostigamiento sexual, art. 256.
Turismo Sexual	Turismo sexual, art.149-E.	
		Q

Violación, art. 140. Violación, art. 249. Uso de sustancias psicotrópicas o estupefa-Otras agresiones sexuales, arts. 250, 251. cientes, incluyendo alcohol, art. 140.3. La violación, Estupro, arts. 254 y 255. las lesiones, la La transmisión de infecciones de transmi-Lesiones, arts. 598 al 610. sión sexual, art. 140.5. transmisión de infecciones, Actos de lujuria, art. 141. enfermedades Estupro, art. 142. y el uso de Sustracción o retención de una persona estupefacientes con fines de carácter sexual, por la fuerza, intimidación o engaño, art. 144. Lesiones, arts. 396 al 420. Explotación económica de niños y niñas, Explotación laboral ilícita, art. 292. servicios art. 179-F. Explotación laboral infantil, art. 293. forzados Explotación de la mendicidad, art. 222. Mendicidad, art.179-E. Las agravantes del tráfico de drogas que La expedición de sustancias, estupefacienprevén el castigo cuando las "sustancias tes, enervantes o análogos de regulación objeto del delito se facilitan a menores de estrictamente farmacéutica (...) a menores La mendicidad dieciocho (18) años, (...) o se les utiliza para de edad, art. 182-A. El reclutamiento la actividad del tráfico", art. 312. El delito de asociación ilícita que aumende personas Las agravantes del delito de hurto y robo ta en un tercio (1) la pena cuando los intemenores de aumentan en un tercio (1) la pena cuando grantes, jefes o cabecillas de grupos estrucedad para se utiliza a menores de edad para cometer turados de dos (2) o más personas que se actividades dicha actividad delictiva, art. 363. asocian o actúan con el propósito de poner delictivas en peligro o lesionar cualquier bien jurídi-El delito de extorsión prevé agravantes camente protegido en la Constitución y el cuando se emplea a menores de edad en la Código Penal, utilizan a personas menores ejecución del mismo, art. 374. de edad (...) u otras personas que se en-La facilitación de armas, municiones o excuentren en estado de vulnerabilidad para plosivos a personas menores de edad se el logro de sus propósitos, art. 332. sanciona con prisión, art. 583. Explotación en condiciones de esclavitud La esclavitud El proxenetismo, art. 148. o servidumbre, art. 221. Bigamia, art. 278. El matrimonio Matrimonios ilegales, art.172. Celebración de matrimonio inválido, art. forzado o servil (práctica Autorización de matrimonio inválido, art. análoga a la 280.

esclavitud)

Suposición de parto y ocultamiento o susti-Adopción fraudulenta, art.170-B. La explotación tución de menor, art. 281. de personas Adopción, acogida o guarda fraudulenta, menores 282. (práctica análoga a la esclavitud) La adopción irregular o fraudulenta Proxenetismo agravado, art. 148.4. Explotación en condiciones de esclavitud o La servidumbre servidumbre, art. 221. Tráfico ilegal de órganos humanos, arts. Tráfico de órganos, Ley de trasplante y La extracción extracción de órganos y tejidos humanos, de órganos y el Decreto 131, 1983. Ley de donación y trastráfico ilícito de Tráfico ilegal de órganos humanos agravaplante de órganos anatómicos en seres hudo, art. 165 órganos manos. Inseminación artificial y otras técnicas de Violación, art. 140 (140.3, 140.5). reproducción asistida no consentidas, art. Estupro, art. 142. El embarazo 223. forzoso Sustracción o retención de una persona Violación, art. 249. con fines de carácter sexual, por la fuerza, intimidación o engaño, art. 144. Estupro, art. 254 y 255. El tráfico ilícito En el código vigente de 1983 no se tipifica Tráfico ilícito de personas, art. 297. de migrantes el delito de tráfico ilícito de migrantes.

